

COMITÉ DE ADQUISICIONES

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO IEM-CA-LPN-01/2017.

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas del día 27 veintisiete de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 29 y 30 del Código Electoral de Michoacán de Ocampo y 5, 6, 7 fracción II y IX; 9 fracción XIV, 23 fracción I, 46 fracción IV, 55 y 56, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Instituto Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones, para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la Licitación Pública número IEM-CA-LPN-01/2017, relativa a la adquisición de equipo de cómputo.

Dr. Ramón Hernández Reyes. Damos inicio lo que es la Sesión del Comité de Adquisiciones para el efecto de llevar a cabo la presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas respecto de la Licitación Pública Nacional número IEM-CA-LPN-01/2017, para la adquisición del equipo de cómputo para el desarrollo del Proceso Electoral 2017-2018, del Instituto Electoral de Michoacán, le voy a pedir a la Secretaría del Comité de Adquisiciones, lleve a cabo el pase de lista y la comprobación del quórum legal, adelante.

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Con gusto Presidente.

Dr. Ramón Hernández Reyes

Presidente del Comité de Adquisiciones

-----Presente

Mtra. Magaly Medina Aguilar

Encargada de la Secretaría del Comité de Adquisiciones

-----Presente

Lic. Luis Manuel Torres Delgado

Vocal del Comité de Adquisiciones

-----Presente

Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez

Vocal del Comité de Adquisiciones

-----Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros

Vocal del Comité de Adquisiciones

-----Presente

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés

Consejera Electoral, Representante de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos

-----Presente

C.P. Sergio Vázquez Collazo

Titular del Órgano Interno de Control del Instituto

-----Presente

Lic. Carlos Cortés Oseguera

Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones

-----Presente

Lander Ruiz Arnauda

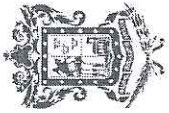
Titular de la Unidad de Sistemas Informáticos

-----Presente

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58660
Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 58317
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México



COMITÉ DE ADQUISICIONES

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Le informo Presidente que existen quórum legal para llevar acabo la Junta de Apertura de las proposiciones técnicas y económicas.-----

Dr. Ramón Hernández Reyes. Muchas gracias Secretaria, al existir quórum legal se declara instalada la Sesión del propio Comité, va a ser una sesión que dada sus características, va a ser una sesión permanente hasta que se concluya el ejercicio correspondiente del cual vamos a dar los pasos respectivos. Se declara instalada la sesión, le voy a pedir a la Secretaria nos de lectura del único punto del orden del día que va a ser sometido a consideración de este Órgano Colegiado.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Con gusto Presidente, como primer y único punto del orden de día: "Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas" está a su consideración.-----

Dr. Ramón Hernández Reyes. Está a consideración de los miembros del Comité, si no existe ninguna manifestación, sírvase por favor la Secretaria a tomar la votación correspondiente.-----

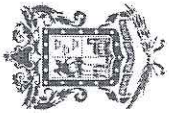
Mtra. Magaly Medina Aguilar. A todos los miembros del Comité se les pide, si están de acuerdo con el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Dr. Ramón Hernández Reyes. Muchas gracias, Secretaria. Previo a continuar con este ejercicio de la Presentación de la Apertura de las Proposiciones Técnicas y Económicas, dentro de la licitación que nos ocupa, quiero agradecer de antemano, la presencia de los testigos sociales que vienen por parte de la COPARMEX, Ingeniero Rubén Flores Muñoz, bienvenido, muy buenos días, también por parte de la Barra Michoacana de Abogados, Maestro Armando Ornelas Celis, en su calidad de presidente y también por parte de los medios de comunicación, viene el Doctor Víctor Armando López Landeros por parte de La Página Noticias, bienvenido, muchas gracias, quiero agradecer también la presencia del Señor Representante del Partido Verde Ecologista de México, acreditado ante el Consejo General, que se encuentra también aquí presente y quiero desde luego agradecer la presencia de mis compañeras consejeras, mi compañera Consejera Irma Ramírez Cruz, Maestra Viridiana Villaseñor Aguirre, Maestra Araceli Gutiérrez Cortés, que se encuentran aquí presentes, también quiero agradecer la presencia de la Representante del Partido Político Movimiento Ciudadano acreditada ante Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, buenos días y bienvenida, y desde luego agradecer la presencia de los proveedores que se encuentran interesados participando en este ejercicio, bien quisiera comentar de manera breve para el efecto de que quede especificado cual va a ser el procedimiento y el desarrollo de las actividades que vamos a llevar a cabo, del desarrollo de la Junta de Apertura y Proposiciones Técnicas y Económicas dentro de la licitación con la cual ya se acaba de dar cuenta al respecto, el ejercicio consiste conforme a las bases de Licitación y conforme al Reglamento del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, llevar a cabo los siguientes ejercicios, haciendo la aclaración que algunos de ellos ya se llevaron a cabo y que con los cuales se va a dar cuenta: Primero de 7:59 horas a 9:59 horas del día de hoy, 27 veintisiete de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete, se llevó a cabo el registro de los solicitantes y la presentación de las propuestas técnicas y económicas ante el Instituto electoral de Michoacán, las cuales más adelante le voy a pedir a la Secretaria que dé cuenta de ello, a las 10:00 horas se dio inicio a la Sesión del Comité de Adquisiciones para el efecto de que se diera inicio a este Procedimiento, posteriormente se va a llevar a cabo un ejercicio, una vez que ya se dé cuenta con las empresas que fueron registradas y que pidieron las bases de licitación para participar en este ejercicio, quienes de ellas presentaron tanto la propuesta técnica, como la propuesta económica, como segundo aspecto se va a llevar a cabo como les comentaba el pase de lista de todos los proveedores que solicitaron bases y entregas de los 2 dos sobres bajo el orden en el que

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS CENTRALES
Brusebas no. 102, Fracc. Villa Universidad, CP. 580560
Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, CP. 585317
Tel. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México



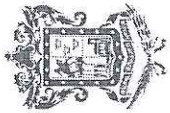
COMITÉ DE ADQUISICIONES

se registró su llegada, a cada sobre se le pondrá en ese momento una etiqueta con el número consecutivo que corresponda, ya cada uno de los sobres tiene su etiqueta, el Presidente los recibe y muestra que vienen debidamente cerrados, posteriormente el Presidente o funcionario a quien éste designe, procederá a abrir primeramente los sobres de proposiciones técnicas de manera consecutiva y siguiendo la numeración, posteriormente una vez abierto el sobre de propuestas técnicas, el Presidente o funcionario quien esté designe dará lectura a la parte sustantiva de la propuesta, posteriormente se decretará un receso para la revisión de la propuesta técnica, el tiempo dependerá del número de propuestas que hayan llegado, posteriormente se revisará el documento que contenga el sobre para valorarla cuantitativa y cualitativamente de acuerdo a una relación que se tiene o Check List que se tiene con base a lo que se señala en el Reglamento y con base a lo que se señala en, valga la redundancia, las propias bases que son motivo de la Convocatoria y si de la Revisión siguiente, se determinará la omisión de algún requisito o documento serán desechadas la propuesta que en su caso haya incurrido en esta omisión y se procederá la descalificación del licitante respectivo, manifestando cuales fueron las razones para dicha decisión, el paso siguiente es que posterior a ello, se le dará el uso de la voz a los licitantes descalificados, para que de así creerlo conveniente, manifiesten sus observaciones, las cuales deberán asentarse en el acta correspondiente. El paso número 4 cuatro, es una vez concluida la etapa anterior se abrirán consecutivamente las proposiciones económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas hayan sido aceptadas y se dará lectura a los precios unitarios y totales de las ofertas con y sin IVA y se consideren los descuentos que en su caso se propongan. Posteriormente el paso número 5 cinco, es que se va a valorar que el sobre contenga toda la documentación y cumpla con los requisitos establecidos en las bases y si faltara alguno será desechada y se descalificará al participante, de igual forma, el paso número 6 seis, se concederá el uso de la voz a los licitantes descalificados, como número 7 siete, se decretará un receso para que el Comité realice el análisis y valoración cualitativa de las propuestas técnicas y económicas para emitir el fallo y como punto número 8 ocho, en el Acta Circunstanciada se harán constar las propuestas económicas recibidas y desechadas, aceptándose las razones para su valoración y las observaciones que manifiesten él o los licitantes, el acta será firmada por los asistentes, entregándose a cada uno de ellos la copia, la omisión de las firmas por parte de alguno de ellos no invalidará el contenido y efectos del Acta y por último, se les pide de favor a las personas que están aquí presentes, que son tanto parte del ejercicio de esta licitación, es decir los proveedores y los miembros de este Comité, los invitados que son los testigos sociales que queda prohibida para la participación durante el desarrollo de esta etapa, la utilización de teléfonos celulares, tabletas, cámaras o localizadores, durante el proceso de recepción, apertura de propuestas técnicas y económicas, esto quiere decir que se va a llevar a cabo cada uno de estos ejercicios que se acaban de comentar y se va a proceder a verificar quienes cumplan con la entrega de estas propuestas técnicas y económicas, posteriormente como se comentaba se va a hacer la apertura, se va a dar cuenta de todos y cada uno de los documentos que se están entregando, se les está entregando a los miembros del Comité y a los testigos sociales, una relación de Check List de lo que se está presentando, para verificar de que se cumplan con estos requisitos, también quisiera comentarles de que, dependiendo de toda la documentación que se entregue, va a ser al momento de que se lleve a cabo toda la apertura de las propuestas tanto técnicas como económicas se les va a comentar el receso que vamos a tener también como Comité, para que hagamos la valoración correspondiente y posteriormente nos reintegremos en la Sesión que insisto es de carácter permanente, para el efecto de dar el fallo respectivo, continuando y ciñéndonos desde luego para este efecto y para llevar a cabo el ejercicio de esta actividad, quisiera pedirle en primera mano que el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Carlos Cortés Oseguera, abra los sobres y se le entreguen al Contralor Interno del Instituto Electoral de Michoacán, el Contador Público Sergio Vázquez Collazo, quien nos va a hacer favor de dar lectura de cuáles son los

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS CENTRALES
Grupos no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 59060
Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Espanza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 59337
Tels. (443) 334 0503 y 524 6478, Morelia, Michoacán, México



COMITÉ DE ADQUISICIONES

contenidos que cada uno de ellos tiene pero de manera previa quisiera pedir de favor a la Secretaría de éste Comité que nos diera cuenta en primer término como ya se hizo en la Junta de Aclaración celebrada la semana pasada, las empresas que fueron registradas y cuáles de ellas presentaron en orden cronológico su propuesta técnica como la propuesta económica y concluyendo ya con ello, vamos a proceder al efecto de hacer las, la apertura correspondiente y en la cual pues nos va a dar el Señor Contralor, la cuenta de cada uno de los documentos que fueron entregados, adelante por favor Secretaria. -----

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Con gusto Presidente, recibimos tres sobres con las propuestas técnicas y las propuestas económicas de la empresa Multisistemas Valcer S.A. de C.V., Sofnet De Morelia SRL. de C.V.; Grupo Comsol S.A. de C.V., y recibimos un escrito de MRD Convergencia Tecnológica S.A. DE C.V. donde nos comenta lo siguiente: "Quien suscribe Carlos Raúl Osnaya Amezcua, Representante de la Empresa MRD Convergencia Tecnológica S.A. de C.V., por este conducto comunico a Usted la no participación de mi representada en la Licitación Pública Nacional número IEM-CA-LP-01/2017, referente a la adquisición del equipo de cómputo, agradeciendo de antemano su atención Carlos Raúl Osnaya Amezcua". También, hago la aclaración que fueron 14 empresas las cuales solicitaron las bases, me permito dar lectura, es: Multisistemas Valcer S.A. DE C.V.; MRD Convergencia Tecnológica S.A. de C.V.; Tech-Pro S.A. DE C.V.; Sofnet De Morelia R.L. de C.V.; Trimax Soluciones Digitales S.A. de C.V.; Gerardo Julián Morales Henaine; Adriana María Riveroll Azorla; Perisol S.A. DE C.V.; Grupo Comsol S.A. de C.V.; LD lassociats, S.A. de C.V.; José Jair Villalobos Villegas; Equipos Educativos QOMO S.A. de C.V.; Roberto Omar Sandoval Silva; Roga Comercialización Y Administración S.A. DE C.V.-----

Dr. Ramón Hernández Reyes. Muy bien, muchas gracias Secretaria, para los efectos de esta Acta de las catorce empresas llámese personas físicas o personas morales solamente tenemos la presentación propuestas técnicas y económicas de las empresas con las cuales acaba de dar cuenta mi compañera Secretaria del Comité que son la empresa Multisistemas Valcer, S.A. de C.V., la empresa Sofnet De Morelia R.L. DE C.V. y la empresa Grupo Comsol S.A. DE C.V dando cuenta también de que existió un desistimiento de manera expresa por parte de la empresa MRD Convergencia, Tecnológica S.A. DE C.V también dando cuenta de que las demás empresas no se presentaron y obviamente no se presentaron la propuesta técnica y la propuesta económica; bien ahora para continuar con lo que es la segunda etapa del ejercicio respectivo, esta Presidencia como hace un momento dio cuenta, procede a designar al Lic. Carlos Cortés Oseguera como Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones que lleve a cabo la apertura de los sobres de cada una de las empresas que presentaron, la propuesta en primer lugar técnica y posteriormente de que haga la apertura que extraiga la documentación que fue presentada y que enseñe también, por favor a todos los aquí presentes, el sobre vacío y el contenido de cada una de la documentaciones sea entregado al Sr. Contralor, el Contador Sergio Vázquez Collazo para el efecto de que con base a un check list que nosotros les entregamos, se proceda a verificar de que se cumplen con los requerimientos de la propuesta técnica manejados en las bases de licitación de este ejercicio de licitación que se está llevando a cabo una vez que ya dé cuenta con ello vamos a proceder a cederle el uso de la palabra a las personas que en su caso esperemos que no sea así, esperemos que se haya presentado la completa la documentación, pudiesen ser desechadas las propuestas por la falta de requisitos y cumplimientos que marca la propia base de licitación y que viene precisamente en el check list que se está dando en cuenta. Adelante por favor.-

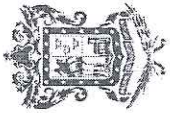
Lic. Carlos Cortes Oseguera. Sería la propuesta técnica de Multisistemas Valcer, S.A. de C.V.-----

C.P. Sergio Vázquez Collazo. Buenos días, primeramente viene una carta: "Por medio de la presente con fundamento en el artículo cuarto del Reglamento de Adquisiciones y

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS CENTRALES
Brasas no. 102, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060
Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 58337
Tels: (443) 324 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México



COMITÉ DE ADQUISICIONES

Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán le informo que fueron revisados los documentos anexos para su actualización en el Padrón de Proveedores de este Órgano Electoral y lo expide la Mtra. Magaly Medina Aguilar, es la constancia de inscripción en el padrón de proveedores del Instituto Electoral de Michoacán, viene como primer documento.-----

Dr. Ramón Hernández Reyes. Es el requisito que viene en su documentación como número seis: Constancia de Inscripción en el Padrón de Proveedores, se acredita. -----

C.P. Sergio Vázquez Collazo. Posteriormente viene el documento de inscripción y de registro en el Seguro Social. -----

Dr. Ramón Hernández Reyes. Muy bien, es el requisito número nueve que se refiere al documento y fotografías con que se acredite la existencia de maquinaria instalación. -----

C.P. Sergio Vázquez Collazo. Es la inscripción del registro federal al contribuyente de Multisistemas Valcer, S.A. de C.V.-----

Dr. Ramón Hernández Reyes. Que es el número once, servicio de administración tributaria correspondiente al giro al fin objeto de esta licitación. -----

C.P. Sergio Vázquez Collazo. Posteriormente la constancia de situación fiscal emitida por el Sistema de Administración Tributaria. -----

Dr. Ramón Hernández Reyes. Es el requisito doce relativa a declaraciones de impuestos sobre la renta y estar al corriente en sus obligaciones fiscales. -----

C.P. Sergio Vázquez Collazo Vienen las declaraciones del impuesto sobre la renta. -----

Dr. Ramón Hernández Reyes Que vendría siendo el trece, documento que acredite no estar boletinado en cumplimiento de obligaciones fiscales por parte del Sistema de Administración Tributaria durante los últimos tres años. -----

C.P. Sergio Vázquez Collazo. Tiene la declaración provisional del impuesto sobre la renta. -

Dr. Ramón Hernández Reyes. Que vendría siendo parte del requisito también 11 once, 12 doce y 13 trece.-----

C.P. Sergio Vázquez Collazo. El documento que sigue es la constancia opinión del documento emitida por el sistema de administración tributaria de las obligaciones fiscales.

Dr. Ramón Hernández Reyes. Le pediré a la Secretaría que con cada documento que se esté dando cuenta nos haga favor de continuar con este ejercicio de decir cuáles son los puntos con los cuales se cumple la propuesta técnica. Adelante. -----

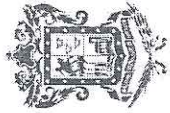
Mtra. Magaly Medina Aguilar. Nos están acreditando con la constancia de situación, en la junta de aclaraciones comentamos que podían acreditar con los pagos el documento donde acrediten no estar boletinado por el incumplimiento en obligaciones fiscales por parte del Sistema de Administración Tributaria durante los últimos tres años, nos reservábamos nosotros de tener un control interno acerca de que si no estuvieran boletinados, efectivamente de las empresas que solicitaron las bases de las catorce empresas que solicitaron las bases, ninguna empresa esta boletinada, entonces se daría por dar cumplimiento a este requisito. -----

C.P. Sergio Vázquez Collazo. Posteriormente viene la escritura número público cincuenta y dos suscrita ante el Lic. Octavio Peña Miguel, que es el primer testimonio, la escritura pública relativa al contrato de sociedad anónima de capital variable denominada

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS CENTRALES
Edificios no. 118, Fracc. Villa Universidad, CP 58060
Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, CP 58337
Tels. (443) 334 0503 y 324 6076, Morelia, Michoacán, México



COMITÉ DE ADQUISICIONES

Multisistemas Valcer, S.A. de C.V. es una copia certificada y viene el representante legal, traen la copia de la credencia emitida por el INE. -----

Dr. Ramón Hernández Reyes. Si quisiera hacer la aclaración siguiente: estamos dando cuenta de la documentación que se está presentando, la valoración y el análisis de la documentación que se haga presenta se va a hacer en un ejercicio posterior ahorita primero estamos dando cuenta de la documentación que se presenta en el anexo técnico y posteriormente se va hacer lo mismo en el anexo económico y primero tenemos que revisar que se cumpla con la entrega de esta documentación, esto no significa que al estar dando cuenta de la entrega de esta documentación ya lo demos por validado, es importante que se haga esta aclaración, lo que estamos haciendo ahorita es dentro de los puntos que vienen en el check list que se tienen, que son con base a los lineamientos de las bases que se emitieron para tal efecto estamos verificando que se entregue esta documentación, adelante señor.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Nada más con el acta podemos acreditar el número dieciocho y el número uno. -----

C.P. Sergio Vázquez Collazo Viene un poder notarial suscrito ante la notaría pública 128 de esta ciudad a cargo de la Lic. Columba Arias Solís y viene también la copia del IFE. ----

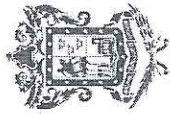
Mtra. Magaly Medina Aguilar. Número dieciocho, acreditar representante legal a través de poder notarial y en caso de persona moral Acta Constitutiva o Acta de Asamblea.-----

C.P. Sergio Vázquez Collazo. Posteriormente viene el documento que es la inscripción al padrón de proveedores nuevamente. Una disculpa, me los dieron al revés, este es el número uno, el número dos, viene a presentar documentación y en su caso fotografía con las que acredite el trato comercial con las instancias públicas o particulares en dónde se hayan adjudicado el mismo volumen mayor objeto de la presente licitación y viene el número dos, es copia de un contrato celebrado, vienen fotografías y demás documentos, es el dos y el tres es carta de bajo protesta de decir verdad. -----

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Número siete, documento y/o fotografías con las que acredite trato comercial con otras instancias públicas o particulares en las que se hayan adjudicado el mismo volumen mayor y el número nueve, documento y/o fotografías con las que se acredite la existencia de maquinaria e instalaciones adecuadas para la producción y/o comercialización de los bienes. -----

C.P. Sergio Vázquez Collazo. Posteriormente viene el documento número tres que es Carta de protesta de decir verdad, en que la licitante manifiesta que cuenta con las instalaciones e infraestructura en territorio nacional necesarias para respuesta al compromiso que en su caso establezca con el Instituto, viene la carta que dice licitación pública adquisición de equipo de cómputo Instituto Electoral de Michoacán presente a 27 de noviembre de 2017, el ciudadano Alfredo Valencia Cerda representante legal de la empresa Multisistemas Valcer, S.A. de C.V. manifiesto bajo protesta de decir verdad que la empresa que representa cuenta con instalaciones en infraestructura en territorio nacional necesarias para respuesta al compromiso que en su caso establezca con el Instituto. Lo anterior con el objeto de dar cumplimiento a dicha exposición y para los fines y efectos a que haya lugar, atentamente C. Alfredo Valencia Cerda representante legal de Multisistemas Valcer, S.A. de C.V.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Sería el número nueve, documento y/o fotografía con las que acredita la existencia de maquinaria e instalaciones adecuadas para la producción y/o comercialización de los bienes, número diez, carta bajo protesta de decir verdad en la que los licitantes manifiestan que cuentan con las instalaciones y la infraestructura necesarias.



COMITÉ DE ADQUISICIONES

Dr. Ramón Hernández Reyes. Le voy a pedir al Mtro. Lander Ruiz Arnauda que es el titular del área de Sistemas, que se habilite las pantallas de la sala de sesiones de aquí del Consejo para el efecto de que se verifique el check list, cuáles son los números con los cuales se está dando cuenta y se haga la anotación correspondiente y también ver de que existen algunos documentos que fueron presentados por parte de la primera propuesta técnica que está abriendo que vienen en un disco, entonces es importante que se verifique el contenido de ese disco para que también se certifique se haga la certificación correspondiente.-----

C.P. Sergio Vázquez Collazo. Posteriormente viene el documento cuatro que acredite documentalente que cuenta con el registro ante el Servicio de Administración Tributaria correspondiente al giro objeto de esta licitación. -----

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Número cuatro, indicar domicilio en la ciudad de Morelia, Michoacán, teléfono, correo electrónico para cualquier tipo de notificación. 11 once, registro ante el Servicio de Administración Tributaria correspondiente al giro afín correspondiente a esta licitación, número doce, declaraciones del impuesto sobre la renta y estar al corriente con sus obligaciones fiscales, trece, documento que acredite que no está boletinado por el incumplimiento en obligaciones fiscales por parte del Sistema de Administración Tributario durante los últimos tres años.-----

C.P. Sergio Vázquez Collazo. Viene el número seis, viene con el folio 56 al folio 62, acreditar no estar boletinado por el incumplimiento en obligaciones fiscales por parte del Sistema de Administración Tributaria durante los últimos tres años, opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales. -----

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Acredita el número trece, documento donde se acredita no estar boletinado por el incumplimiento de obligaciones fiscales por parte del Sistema de Administración Tributario durante los últimos tres años. -----

C.P. Sergio Vázquez Collazo. Carta bajo protesta de decir verdad, es el folio 83-84 de no haber estado involucrado en ningún conflicto e incumplimiento con algún organismo electoral o con instituciones gubernamentales durante los últimos tres años sin tener antecedentes negativos en la consecución y realización de estos trabajos. -----

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Catorce, carta bajo protesta de decir verdad de no haber estado o estar involucrado en ningún conflicto o incumplimiento con algún organismo electoral o con instituciones gubernamentales en los últimos tres años ni tener antecedentes negativos en la consecución o realización de estos trabajos. -----

Dr. Ramón Hernández Reyes. Si me permite, también el Contralor, quiero hacer la aclaración que los documentos nos estamos dando cuenta de que los documentos no vienen en el orden que viene especificado en las bases de licitación y por eso estamos dando cuenta conforme vienen acomodados cada uno de los documentos, por eso probablemente nos vaya a costar un poco de trabajo seguir de manera puntual conforme al check list que se tiene, cada uno de estos documentos. Adelante. -----

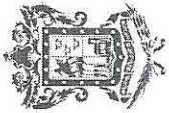
C.P. Sergio Vázquez Collazo. Posteriormente trae la copia de un contrato de adquisición y compra venta que celebran con la Universidad Michoacana y Multisistemas Valcer, S.A. de C.V.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Número quince, en caso de haber realizado contrato con algún organismo electoral o instancias gubernamentales acreditar documentalente la liberación del contrato y de la garantía otorgada. -----

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS CENTRALES
Bruseas no. 118, Fracc. Vía Universidad, CP. 58060
Tel. (443) 322 14 00. Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN
Jose Trinidad Esbarza No. 31, Fracc. Arboledas, CP. 58337
Tel. (443) 334-0503 y 324 6476. Morelia, Michoacán, México



COMITÉ DE ADQUISICIONES

C.P. Sergio Vázquez Collazo. En seguimiento a la norma de calidad por cada artículo de las 6 seis partidas cotizadas, posteriormente escrito de protesta de decir verdad que los bienes cotizados cuentas con todos los permisos y certificaciones correspondientes para su venta en territorio nacional, así como de conocer las especificaciones, condiciones de contratación en las presentes bases de licitación. -----

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Número 26 veintiséis, escrito bajo protesta de decir verdad que los bienes cotizados cuentas con todos los permisos y certificaciones correspondientes para su venta en territorio nacional, así como de conocer las especificaciones y condiciones de contratación establecidas en la base de licitación. -----

C.P. Sergio Vázquez Collazo. Posteriormente trae copia de la constancia de inscripción el registro de proveedores del Instituto Electoral de Michoacán. -----

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Número seis, constancia de inscripción en padrón de proveedores. -----

C.P. Sergio Vázquez Collazo. Y finalmente trae poder notarial y copia fotostática para su cotejo que acreditan a la persona que fungirá como representante. -----

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Número 27, poder notarial y copia fotostática para su cotejo que acreditan a la persona que fungirá como representante y número 28, copia de identificación oficial vigente y con fotografía del representante. -----

C.P. Sergio Vázquez Collazo. Dice copia de identificación oficial vigente y con fotografía del representante, y escrito bajo protesta de decir verdad de conocer las disposiciones del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Instituto. -----

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Número 29, escrito bajo protesta de decir verdad de conocer las disposiciones del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Instituto.

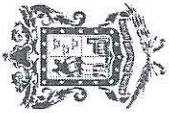
Dr. Ramón Hernández Reyes. Bien quisiera hacer mención también que se cumple con el requisito número tres que refiere a que los documentos impresos en papel membretado del licitante todos los documentos vienen impresos a nombre del licitante así como un disco compacto en Word letra arial respetando el orden de la descripción de las partidas en concurso sin enmendaduras ni tachaduras en idioma español, le pediría por favor al Maestro Lander Ruiz Arnauda que diera cuenta con el contenido del disco por favor. -----

Dr. Ramón Hernández Reyes. También hacer mención que dentro del punto número cinco que aparece por favor le pediría que nos regresáramos al archivo anterior entre número cinco punto número cinco relativo a la propuesta técnica y los documentos que a las integran deberán ser original firmados de manera autógrafa por quien legalmente tenga la facultad de asumir las obligaciones dicho documento viene también igual firmado y el punto número ocho dice los documento o fotografía con la que se acredite capacidad y solvencia técnica viene también las fotografías respecto del cumplimiento de este requisito solamente le pediría a Carlos el encargado del área de sistemas que verificara el contenido del disco que viene correspondiente a Multisistemas Valcer viene contenido el punto relativo a lo que son los multifuncionales porque en el documento que dimos cuenta en físico se señaló de manera expresa que no venían referidos los multifuncionales que venían siendo la partida número cinco el multifuncional de 93 unidades, nada más verificar, no se cotiza. Quisiera hacer mención de que fueron entregadas las documentaciones requeridas en el anexo técnico pero quisiera hacer mención que fue de manera parcial, es decir, los requisitos que se manejan si nos regresamos a check list por favor Carlos, en lo que es el punto número 21 veintuno, 22 veintidós, 24 veinticuatro y 26 veintiséis que me voy a permitir dar lectura que refiere a la documentación técnica que indique la marca, especificaciones y características los bienes que se cotizan, no se cotizó la partida número 5, tampoco por

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS CENTRALES
Carreteras no. 18, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060
Tel. (443) 522 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN
Joya Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Atiboladas, C.P. 58137
Tel. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México



COMITÉ DE ADQUISICIONES

consiguiente vienen los folletos, catálogos que respalden la cotización, tampoco viene la carta garantía que de los bienes que respalden la cotización, tampoco vienen la fotocopia de los certificados que comprueben el cumplimiento de las normas de calidad para cada artículo y tampoco viene el escrito bajo protesta de decir verdad de que los bienes cotizados cuentan con los permisos y certificaciones correspondientes, esto más adelante al momento de concluir lo que son los análisis técnicos de las demás empresas las otras dos empresas vamos a someter a consideración del comité respecto del desechamiento de la propuesta en términos de la fracción primera y segunda de las bases de licitación, que señala que los licitantes interesados en concursar podrán participar por la totalidad del objeto de la licitación admitiéndose solo una opción de cotización en cada partida, misma que deberá sujetarse estrictamente a las características, especificaciones y a las condiciones estipuladas en las bases y número 3 tras la adjudicación se otorgará por el total del objeto de la presente licitación según sea el resultado de la evaluación de los licitantes según se maneja precisamente en las bases pero al finalizar el análisis de todas las propuestas técnicas vamos a dar cuenta con ello, bien le pediría al señor secretario se sirviese por favor técnico se sirviese por favor abrir la siguiente el sobre que contiene la propuesta técnica de la empresa que aparece como número 2 dos que es Sofnet de Morelia, S.R.L. DE C.V. adelante por favor, le pediría a Carlos si nos haces el favor de entregarnos el disco.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Efectivamente ya no hay ningún documento. -----

C.P. Sergio Vázquez Collazo. Viene una carpeta con la documentación original, es una escritura pública suscrita ante el notario número 7 siete el Lic. Juan N. Cano Tovar del poder viene el original del cumplimiento a las obligaciones fiscales y el registro ante proveedores del Instituto Electoral de Michoacán, a continuación voy a leer la documentación que presenta sellada y firmada por el representante legal, del capítulo 1 primero inciso b) garantía del por parte del licitante y manifestación de garantía y carta garantía dice Instituto Electoral de Michoacán carta de garantía Sofnet de Morelia, S.R.L. de C.V. de capital variable distribuidor autorizado de las marcas ofertadas en la presente licitación manifiesta por este medio que los bienes objeto a la totalidad de las partidas tienen periodo de garantía vigente de un año en sitio contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicio oculto y que cuentan con soporte técnico en línea y a través de llamada gratuita lo anterior con el objeto de darle cumplimiento a dichas disposiciones para los fines y efectos a que haya lugar atentamente representante legal Sigifredo Chávez Coria Sofnet de Morelia, S.R.L. de C.V sociedad de responsabilidad limitada de capital variable.-----

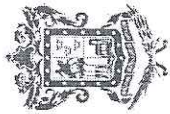
Mtra. Magaly Medina Aguilar. Número 20 veinte. Manifestación de garantía del producto y soporte técnico en línea en sitio Morelia Michoacán y mediante llamada gratuita de por lo menos un año independientemente de la garantía de fábrica. -----

C.P. Sergio Vázquez Collazo. A continuación, viene la carta, la inscripción al padrón de proveedores del Instituto Electoral de Michoacán que es la constancia la cual también di fe que viene en original aquí está la copia. -----

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Número 6 seis. Constancia de inscripción en el padrón de proveedores. -----

C.P. Sergio Vázquez Collazo. Carta de instalaciones en territorio nacional, dice Instituto Electoral de Michoacán comité de adquisiciones presente e instalación e infraestructura quien suscribe el Lic. Sigifredo Chávez Coria representante legal de la empresa Sofnet de Morelia, S.R.L. de C.V. sociedad de responsabilidad limitada de capital variable, declaro bajo protesta de decir verdad que como distribuidores de cómputo y tecnología contamos con las instalaciones y la infraestructura adecuada en el territorio nacional necesarias para dar respuesta al compromiso que en su caso establezca el Instituto Electoral de Michoacán lo anterior con objetar cumplimiento a dichas disposiciones y para los fines y efectos que

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



COMITÉ DE ADQUISICIONES

haya lugar atentamente Lic. Sigifredo Chávez Coria representante legal de Sofnet de Morelia S.R.L. de C.V. sociedad de responsabilidad limitada de capital variable.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Número 10 diez. Carta bajo protesta de decir verdad en la que, los licitantes manifiesten que cuenta con las instalaciones y la infraestructura necesaria.-----

C.P. Sergio Vázquez Collazo. A continuación, viene la carta de instalaciones y experiencia quien suscribe el Lic. Sigifredo Chávez Coria representante legal de la empresa Sofnet De Morelia, S.R.L. de C.V. sociedad de responsabilidad limitada de capital variable declaro bajo protesta de decir verdad que como distribuidores de cómputo y tecnología contamos con las instalaciones y la infraestructura adecuada para la comercialización de los bienes de la presente licitación a las cuales la convocante podrá hacer visitas de verificación en el momento que considere conveniente de igual forma declaro que contamos con más de 15 quince años de experiencia haciendo tratos comerciales con empresas privadas e instancias públicas por lo que anexamos copias de contratos de recientes adquisiciones similares a la del objeto de la licitación, lo anterior con el objeto de dar cumplimiento a dicha disposiciones y para los fines y efectos a que haya lugar Lic. Sigifredo Chávez Coria representante legal, y traen un contrato del comité de adquisiciones, traen fotos del colegio bachilleres también y traen otro contrato de prestación de servicios con la Secretaría de Igualdad Sustantiva y de Desarrollo de las Mujeres.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar. 7 siete. Documento y/o fotografías con las que acredite trato comercial con otras instancias públicas o particulares en las que se haya adjudicado el mismo volumen o mayor, 8 ocho documentos y/o fotografías con las que acredite capacidad y solvencia técnica, 9 nueve documentos y/o fotografías con las que acredite la existencia de maquinaria e instalaciones adecuadas para la producción y/o comercialización de los bienes.-----

C.P. Sergio Vázquez Collazo. Posteriormente trae la cédula de identificación fiscal del sistema de administración tributaria, la inscripción en el registro federal de contribuyentes también expedido por el sistema de administración tributaria, la opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales del sistema de administración tributaria y las declaraciones.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar. 11 once. Registro ante el Servicio de Administración Tributaria correspondiente al giro afín objeto de esta licitación, 12 doce, declaraciones del impuesto sobre la renta y estar al corriente con sus obligaciones fiscales, 13 trece, documento donde acredita no estar boletinado por incumpliendo en obligaciones fiscales por partes del Sistema de Administración Tributaria durante los últimos tres años.-----

C.P. Sergio Vázquez Collazo. Posteriormente, trae la carta dirigida al Instituto Electoral de Michoacán de no estar involucrado en algún conflicto e incumplimiento de contrato.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar. 14 catorce, carta bajo protesta de decir verdad de no haber estado o estar involucrado en ningún conflicto o incumplimiento con algún organismo electoral o con instituciones gubernamentales en los últimos tres años, ni tener antecedentes negativos en la consecución o realización de estos trabajos.-----

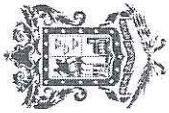
C.P. Sergio Vázquez Collazo. Posteriormente trae la declaración de no estar sujeto en ningún juicio o procedimiento administrativo suscrita por el representante legal.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar. 16 dieciséis, manifestación bajo protesta de decir verdad de no estar sujeto a juicio o procedimiento administrativo y no haber incumplido un convenio o contrato.-----

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 118, Fracc. Vela Universidad, C.P. 58060
Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN
José T. Urdaz Echarza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 58337
Tels. (443) 334-0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México



COMITÉ DE ADQUISICIONES

C.P. Sergio Vázquez Collazo. Poder notarial del representante legal, aquí está la copia sellada y firmada por el representante, aquí está la copia certificada. -----

Mtra. Magaly Medina Aguilar. 18 dieciocho, acreditar representante legal a través de poder notarial, y en caso de persona moral, acta constitutiva o actas de asamblea. -----

C.P. Sergio Vázquez Collazo. Posteriormente trae la carta de declaración de no tener ningún conflicto de interés. -----

Mtra. Magaly Medina Aguilar. 19 diecinueve, manifestación bajo protesta de decir verdad de no tener conflicto de intereses con integrantes del convocante. -----

C.P. Sergio Vázquez Collazo. Identificación del representante legal, dice capítulo séptimo apartado. -----

Mtra. Magaly Medina Aguilar. 28 veintiocho, copia de identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal, también la 27 veintisiete, poder notarial y copia fotostática para su cotejo que acredite a la persona que fungirá como representante. -----

C.P. Sergio Vázquez Collazo. Posteriormente trae el escrito de conocer el Reglamento de Adquisiciones, suscrito por el representante legal. -----

Mtra. Magaly Medina Aguilar. 29 veintinueve, escrito bajo protesta de decir verdad de conocer las disposiciones del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto. -----

C.P. Sergio Vázquez Collazo. Posteriormente trae la propuesta técnica, partida número uno, equipo de cómputo 510 unidades, equipo de cómputo VAIO marca Hewlett Packard es all-in-one, perdón, marca Hewlett Packard modelo HP all-in-one 22B213LA, ahí nomás, la partida número dos equipo de cómputo 131 unidades all-in-one marca Hewlett Packard modelo Pro One 400G2NPYR44LP, partida número tres 21 unidades de equipo de cómputo all-in-one marca Hewlett Packard modelo all-in-one táctil Elite One 800G3NP1NK59LT que cumple con las siguientes características, partida número cuatro, 24 laptops marca Dell modelo Latitude E5580 que cumple con las siguientes características, partida número cinco, 93 multifuncionales marca Ricoh modelo SP4510SF, partida número seis, no-break 576 unidades marca Complete modelo MT605, partida número siete, 96 regulador de voltaje marca Complete modelo Xpower. Carta de permiso y certificaciones. -----

Mtra. Magaly Medina Aguilar. 23 veintitrés, las cartas del fabricante y/o del distribuidor autorizado que en cada partida se requiere de conformidad con lo solicitado. -----

C.P. Sergio Vázquez Collazo. Trae la carta de permisos y luego viene el catálogo de la partida 1 uno, partida 2 dos, de la partida 3 tres. -----

Mtra. Magaly Medina Aguilar. 22 veintidós, folletos o catálogos que respalden. -----

C.P. Sergio Vázquez Collazo. Si trae de las 7 siete partidas. Y último. -----

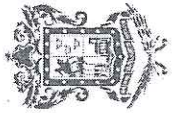
Mtra. Magaly Medina Aguilar. 22 veintidós, folletos o catálogos que respalden las partidas cotizadas y 24 carta garantía de los bienes contra cualquier defecto de fabricación con posición o vicio oculto que en cada partida se requieran de conformidad con lo solicitado.

C.P. Sergio Vázquez Collazo. Trae una carta que dice: "quien suscribe José Arturo Ruíz Vargas, representante legal de la empresa Comercializadora de Valor Agregado, Sociedad Anónima de Capital Variable, manifiesto bajo protesta de decir verdad que esta empresa que represento es distribuidora mayorista autorizada de la comercialización de los productos de las marcas Dell, Novo, Complete, Microsoft, Karspesky y Solabasic, por lo

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS CENTRALES
Bruseas no. 102, Fracc. Villa Universidad, CP. 58060
Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Escarza No. 31, Fracc. Arboledas, CP. 58337
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México



COMITÉ DE ADQUISICIONES

que la empresa Softnet de Morelia Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable cuenta con registro respaldo comercial y apoyos solidario y para la oferta que se presenta en la Licitación Pública número IEM-CA-LPN-01/2017, de equipo de cómputo por el objeto total de la misma". La otra es la carta "Por la presente les informo que Comercializadora de Valor Agregado es distribuidora y mayorista autorizado de Computing and Printing Sociedad de Responsabilidad limitada, computo personal, imágenes e impresión por lo que tiene el derecho de distribuir en el territorio nacional dichos productos y servicios de la marca Hewlet Packard, a través de revendedores autorizados". -----

Mtra. Magaly Medina Aguilar. 26 veintiséis, escrito bajo protesta de decir verdad de que los bienes cotizados cuentan con todos los permisos y certificaciones correspondientes para su venta en territorio nacional, así como de conocer las especificaciones y condiciones de contratación establecidas en las bases de licitación. -----

C.P. Sergio Vázquez Collazo. Trae la carta que dice "Quien suscribe Daniel Córdova Espinoza, representante legal de DS copiadoras, Sociedad Anónima de Capital Variable manifiesto bajo protesta de decir verdad que la empresa que represento es distribuidora y mayorista autorizada para la comercialización de los bienes ofertados para su distribución Softnet de Morelia Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable de la marca RICOH y así mismo dicha empresa cuenta con respaldo comercial y apoyo solidario para la oferta que presenta la Licitación Pública número IEM-CA-LPN-01/2017 en la partida 5 cinco. Después trae la de Complete que es la marca de los otros equipos y trae una copia de los certificados. -----

Mtra. Magaly Medina Aguilar. 23 veintitrés, las cartas del fabricante y/o distribuidor autorizado que en cada partida se requieran de conformidad con lo solicitado. 24 veinticuatro, carta garantía de los bienes contra cualquier defecto de fabricación composición o vicio oculto que en cada partida se requiera de conformidad con lo solicitado. 25 veinticinco, fotocopia de los certificados que comprueben el cumplimiento de las normas de calidad por cada equipo. -----

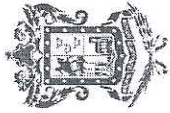
Dr. Ramón Hernández Reyes. Gracias Contadora. También se cumple con lo que se señala en el punto número 1 uno, relativo a personas físicas o morales legalmente constituidas conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos ya dio cuenta el Contralor con la carpeta y la documentación que se presentó. El punto número 2, sobre cerrado, sellado y firmado por el representante legal, el cual se abrió, si quisiera comentar, las repeticiones que se dan, el punto uno, el punto dos lo vamos a dar por entendido en todos los casos porque ya se está dando cuenta con el sobre cerrado y sellado, trae los documentos impresos, con hoja membretada, también ya fueron verificados, indicando domicilio en la ciudad de Morelia, teléfono y correo electrónico, también ya se dio cuenta, con ello y la propuesta técnica y los documentos que las integran deberán ser originales firmados de manera autógrafa por quienes legalmente tengan la facultad para asumir estas obligaciones, también cumplen con estos requisitos por lo tanto la proveedora Softnet de Morelia, R. L. de C. V., cumple con las especificaciones técnicas. Le pediría al Secretario Técnico Carlos Cortés Oseguera que diera cuenta con la siguiente empresa que es Grupo Comsol, S.A. de C.V. para la apertura de su propuesta técnica. Le pediría por favor a Carlos que abriera el disco para verificar el contenido. Bien, le pediría al señor Secretario Ejecutivo de que sean la certificación del contenido de los discos, este sería de la empresa Sofnet De Morelia, S.R.L. de C.V., muy bien, continuamos con la empresa Grupo Comsol, S.A. de C.V. adelante señor Secretario. -----

C.P. Sergio Vázquez Collazo. Nuevamente trae la empresa Grupo Comsol, S.A. de C.V. trae en original la inscripción al padrón de proveedores del Instituto Electoral de Michoacán, el primer testimonio de la escritura relativa a la constitución de la sociedad denominada

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS CENTRALES
Brustas no. 118, Fracc. Villa Universidad, CP. 58060
Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Anioledas, CP. 58337
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México



COMITÉ DE ADQUISICIONES

Grupo Comsol, S.A. de C.V. donde viene también el poder del representante legal, a continuación voy a leer los documentos que presenta, trae la copia fotostática de la inscripción al padrón de proveedores del instituto electoral de Grupo Comsol, S.A. de C.V.

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Número 6 seis, constancia de inscripción en el padrón de proveedores.-----

C.P. Sergio Vázquez Collazo. Trae una carta, quien suscribe José Antonio Vargas Barragán representante legal de la empresa Grupo Comsol, S.A. de C.V. con personalidad que acreditó con el documento solicitado en las bases de licitación manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representa cuenta con la capacidad y solvencia técnica y existencia de maquinaria e instalaciones adecuadas para la comercialización de los bienes objeto del concurso, así mismo, me permito anexar al presente copia fiel del contrato de compra venta celebrado con el Gobierno del Estado de Michoacán por conducto de la Secretaría de Educación del Estado y compra fiel del contrato de compra venta celebrado con el Gobierno del Estado por conducto del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán. Lo anterior con el objeto de dar cumplimiento a dichas disposiciones para los fines y efectos a que haya lugar. -----

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Número 9 nueve, documentos y/o fotografías con las que acredita la existencia de maquinaria e instalaciones adecuadas para la producción y/o comercialización de los bienes. -----

C.P. Sergio Vázquez Collazo. Luego viene, quien suscribe José Antonio Vargas Barragán representante legal de la empresa Grupo Comsol, S.A. de C.V. Sociedad Anónima de Capital Variable personalidad que acreditó con el documento solicitado en las bases de la licitación respectiva manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada cuenta con las instalaciones y la infraestructura en el territorio nacional necesarias para dar respuesta al compromiso que en su caso establezca el Instituto. -----

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Número 10 diez, carta bajo protesta de decir verdad en la que los licitantes manifiestan que cuentan con las instalaciones y la infraestructura necesarias. -----

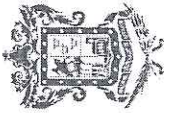
C.P. Sergio Vázquez Collazo. Trae la Cédula de Identificación Fiscal. -----

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Número 11 once, registro ante el Sistema de Administración Tributaria correspondiente al giro a fin objeto de esta licitación. -----

C.P. Sergio Vázquez Collazo. Luego trae quien suscribe José Antonio Vargas Barragán representante del Grupo Comsol, S.A. de C.V. manifiesto que mi representada ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del impuesto sobre la renta y se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y me permito adjuntar al presente la siguiente documentación para su verificación y validación: declaración anual del ejercicio fiscal 2016, pago provisional de impuestos correspondientes al mes de octubre 2017 dos mil siete, opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo expedido por el Sistema de Administración Tributaria. -----

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Número doce, declaraciones sobre el impuesto sobre la renta y estar al corriente con sus obligaciones fiscales, número 13 trece documento donde se acredita no estar boletinado por el incumplimiento de obligaciones fiscales por parte del Sistema de Administración Tributario durante los últimos tres años. -----

C.P. Sergio Vázquez Collazo. Luego trae la manifestación de bajo protesta de decir verdad que mi representada que es Grupo Comsol, S.A. de C.V. no se encuentra boletinada por el incumplimiento en las obligaciones fiscales por parte del Sistema de Administración



COMITÉ DE ADQUISICIONES

Tributaria durante los últimos tres años, adjunto al presente la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en el sentido positivo para la verificación y validación. -----

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Número trece documentos donde se acredita no estar boletinado por el incumplimiento en obligaciones fiscales por parte del Sistema de Administración Tributario durante los últimos tres años. -----

C.P. Sergio Vázquez Collazo. Luego trae el escrito donde manifiesta que de bajo protesta de decir verdad que Grupo Comsol, S.A. de C.V. no ha estado involucrada en ningún conflicto en cumplimiento con algún organismo electoral o con instituciones gubernamentales en los últimos tres años ni contamos con antecedentes negativos en la consecución o realización de estos trabajos. Así mismo me permito copia fiel para su verificación y validación del contrato número 03916/EXTRAORD-ISCATPE-3 y el numero CATPE MLPN0032016-IIa916039984 de 2016, adjudicado al Grupo Comsol, S.A. de C.V. Sociedad Anónima y de Capital Variable y los cuales especifican claramente en su cláusula quinta la vigencia de doce meses contados a partir de la firma de los mismos siendo esto el inicio el día 16 de mayo de 2017 con la terminación del 18 de marzo de 2017 y fecha de inicio el día 25 de febrero de 2016 con terminación el 26 de febrero de 2017 respectivamente, me permito señalar que dichos contratos llegaron a su fin con resultados totalmente positivos y sin ningún contratiempo o problemas para ambas partes que celebraron los contratos antes mencionados los anterior con el objeto de dar cumplimiento a dichas disposiciones y para los fines y efectos que haya lugar. -----

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Número 14 catorce carta bajo protesta de decir verdad de no haber estado o estar involucrado en ningún conflicto o incumplimiento con algún organismo electoral o con instituciones gubernamentales en los últimos tres años ni tener antecedentes negativos en la consecución o realización de estos trabajos. -----

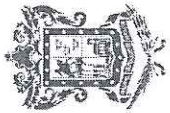
C.P. Sergio Vázquez Collazo. Luego trae, dice el que suscribe José Antonio Vargas barragán representante legal de la empresa Grupo Comsol, S.A. de C.V. Sociedad Anónima de Capital Variable personalidad que acreditó con documentación solicita las bases la licitación respectiva manifiesto que bajo protesta de decir verdad que mi representada no se encuentra sujeta a juicio o procedimiento administrativo y no haber incumplido algún convenio o contrato. -----

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Número 16 dieciséis, manifestación bajo protesta de decir verdad de no estar sujeto a juicio o procedimiento administrativo y no haber incumplido algún convenio o contrato. -----

C.P. Sergio Vázquez Collazo. Posteriormente trae la manifestación bajo protesta de decir verdad que mi representada cuenta con la experiencia necesaria por lo menos de dos años en licitaciones con instituciones gubernamentales y públicas para sustentar esta información me permito adjudicar al presente copia fiel del contrato de compra venta número CATPE IEMLP0342012-5 adjudicada al Grupo Comsol, S.A. de C.V. Sociedad Anónima de Capital Variable primer de febrero de 2013 derivado del concurso por Licitación Pública número estatal CATPE -EMLP0342012. -----

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Numero 17 diecisiete experiencias por lo menos dos años en licitaciones con instituciones gubernamentales o públicas. -----

Dr. Ramón Hernández Reyes. Queremos agradecer, perdón una pequeña interrupción para agradecer la presencia del señor representante del Partido Revolucionario Institucional acreditado ante el consejo general que se encuentra aquí en estos momentos en este ejercicio gracias. -----



COMITÉ DE ADQUISICIONES

C.P. Sergio Vázquez Collazo. Luego trae copia de la escritura constitutiva del testimonio número 3803 relativo a la constitución de la empresa mercantil denominada Grupo Comsol, S.A. de C.V. Sociedad Anónima de Capital Variable. -----

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Número 1 uno personas físicas o morales legamente constituidas conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, 27 veintisiete poder notarial y copia fotostática para su cotejo que acredite a la persona que fungirá como representante, número 28 veintiocho copias de identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal-----

C.P. Sergio Vázquez Collazo. Dice manifiesto bajo protesta de decir verdad que no tengo conflicto de intereses con los integrantes de la convocatoria. -----

Mtra. Magaly Medina Aguilar. 19 diecinueve manifestaciones bajo protesta de decir verdad de no tener conflicto de intereses con integrantes del convocante. -----

C.P. Sergio Vázquez Collazo. Posteriormente manifiesto bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados en el presente proceso para la Licitación Pública IEM-CA-LPN-01/2017 relativo a la adquisición de equipo de cómputo cuentan con garantía mínima de un año contra cualquier defecto de fabricación así como soporte técnico mediante llamada gratuita. -----

Mtra. Magaly Medina Aguilar. 20 Veinte, manifestación de garantía del producto y soporte técnico en línea en sitio Morelia Michoacán y mediante llamada gratuita de por lo menos un año independientemente de la garantía de fábrica. -----

C.P. Sergio Vázquez Collazo. Luego trae especificaciones de la partida número 1 uno, 510 computadoras de escritorios all-in-one marca Hewlett Packard modelo 205 G3, luego trae partida numero 2 dos 131 ciento treinta y una computadoras de escritorio all-in-one marca Hewlett Packard modelo Pro One 400 G3, partida número cinco, no la trae , ya estos son otros documentos, partida número 5 cinco 93 noventa y tres multifuncionales Ricoh modelo número 402 spf, luego trae, los folletos de las tres partidas que está cotizando, traía los tres folletos de las dos computadoras y del multifuncional. -----

Mtra. Magaly Medina Aguilar. 22 Veintidós folletos o catálogos que respalden a las partidas cotizadas, nada más traía la numero1 uno, 2 dos y 5 cinco, y numero 23 veintitres las cartas del fabricante y/ o distribuidor autorizado que en cada partida se requieran de conformidad con lo solicitado con igual 1 uno, 2 dos y 5 cinco. -----

C.P. Sergio Vázquez Collazo. Posteriormente trae una carta que dice licitación pública dirigida al Instituto Electoral de Michoacán licitación pública nacional IEM-CA-LPN-01/2017, quien se suscribe Héctor Raúl Soltero Santiago representante legal de la empresa Sistema de Impresión Digital Sociedad Anónima de Capital Variable, manifiesto bajo protesta de decir verdad que la empresa que represento distribuidora mayorista, autorizo para que la comercialización de los bienes de la marcar Ricoh, por lo que la empresa grupo Comsol S.A. de C.V. cuenta con nuestro respaldo comercial, apoyo solidario para la oferta a entregar en tiempo y forma solicitado en base a la Licitación Pública Nacional número IEM-CA-LPN-01/2017. -----

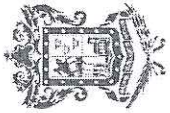
Mtra. Magaly Medina Aguilar. Numero veintiséis escrito bajo protesta de decir verdad de que los bienes cotizados cuentan con todos los permisos y certificaciones correspondientes para su venta en territorio nacional así como de conocer las especificaciones y condiciones de contratación establecidas en las bases de licitación. -----

C.P. Sergio Vázquez Collazo. Posteriormente bajo protesta de decir verdad que el total de los bienes ofertados en la presente Licitación Pública IEM-CA-LPN-01/2017 relativa a la

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS CENTRALES
Procesos No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060
Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 58337
Tel. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México



COMITÉ DE ADQUISICIONES

adquisición de equipo de cómputo cuenta con garantía de un año contra cualquier defecto o fabricación, descomposición o vicio oculto. -----

Mtra. Magaly Medina Aguilar. 24 veinticuatro, carta garantía de los bienes contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicio oculto que en cada partida se requieran de conformidad a lo solicitado. -----

C.P. Sergio Vázquez Collazo. Luego trae el certificado de producto nuevo del multifuncional que está cotizando marca Ricoh, manifiesto bajo protesta de decir verdad que el total de los bienes ofertados cuentan con todos los permisos, certificaciones correspondientes para su venta en territorio nacional, así como que conocemos las especificaciones de contratación establecidas en las presentes bases de licitación. -----

Mtra. Magaly Medina Aguilar. 25 veinticinco, fotocopia de los certificados que comprueben el cumplimiento de las normas de calidad por cada artículo. -----

C.P. Sergio Vázquez Collazo. Posteriormente trae la copia, ya había dado cuenta que había traído el original de la inscripción en el registro de proveedores del Instituto Electoral de Michoacán, trae otro testimonio, otra copia del testimonio, de la constitución de la Sociedad Mercantil denominada Grupo Comsol y la copia del representante legal del IFE.-

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Número uno personas físicas o morales legamente constituidas conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, número 28 veintiocho, copia de identificación oficial vigente y con fotografía del representante. -----

C.P. Sergio Vázquez Collazo. Luego trae un escrito donde dice manifiesto bajo protesta de decir verdad que conocemos y acatamos las disposiciones del reglamento de adquisiciones y arrendamientos y servicios del Instituto. -----

Mtra. Magaly Medina Aguilar. 29 veintinueve escrito bajo protesta de decir verdad de conocer las disposiciones del Reglamento de Adquisiciones, arrendamiento y servicios del Instituto. -----

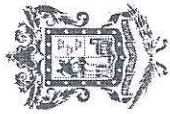
C.P. Sergio Vázquez Collazo. Trae una constancia de que no trae el pago de las bases por que fueron gratuitas. -----

Dr. Ramón Hernández Reyes. Bien derivado de la apertura de propuesta técnica presentada por el Grupo Comsol, SA. de CV. se da cuenta de que se cumplen con las especificaciones técnicas manejadas en las bases de la licitación de manera total con excepción de la numero ocho, relativas a documentos o fotografías con los que se acredite la capacidad o solvencia técnica y de manera parcial respecto de los requerimientos que vienen en el punto número 21 veintiuno, 22 veintidós, 23 veintitrés, 24 veinticuatro, 25 veinticinco y 26 veintiséis que señalan la documentación técnica que indica la marca, las especificaciones, características de los bienes que cotiza, los folletos o catálogos que respalden las partidas cotizadas, las cartas de fabricante y/o distribuidor autorizado que cada partida se requiera de conformidad con lo solicitado, la carta garantía de los bienes contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicio oculto que en cada partida se requiera de conformidad con lo solicitado, la fotocopia los certificados que comprueben el cumplimiento de las normas de calidad para cada artículo y el escrito bajo protesta de decir verdad de que los bienes cotizados cuentan con todos los permisos y certificaciones correspondientes para su venta en territorio nacional, así como de conocer las especificaciones y condiciones de contratación establecidas en las bases de licitación, ello en virtud de que solamente se presentaron respecto de las partidas 1 uno, 2 dos y 5 cinco, a las cuales me voy a permitir dar lectura con forme a las propias bases que se encuentran en el punto numero la fracción número 1 uno es relativo al equipo de cómputo de 510 (Quinientos diez) unidades, la número 2 dos es la relativa al equipo de cómputo de 131

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS CENTRALES
Boulevard No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060
Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Escarza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 58137
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México



COMITÉ DE ADQUISICIONES

ciento treinta y una unidades y la número 5 cinco es la relativa al multifuncional de 93 noventa y tres unidades más no así se presentaron las cotizaciones de los equipos de cómputo, del número 3 tres de equipos de cómputo de 21 veintiún unidades la número cuatro de laptop 24 veinticuatro unidades, la número seis que es batería de respaldo no break de 577 quinientas setenta y siete unidades y la número 7 siete que es regulador de voltaje que es de 96 noventa y seis unidades, al igual que sucedió con la empresa que fue analizada la propuesta técnica número uno la relativa a Multisistemas Valcer S.A. de C.V., no se está cumpliendo con lo especificado en el punto número la segunda fracción perdón de, la segunda fracción de la descripción general de la licitación en la cual, la fracción dos y fracción tres que señala que los licitantes interesados en concursar podrán participar por la totalidad del objeto de la licitación admitiéndose solo una opción de cotización en cada partida misma que deberá sujetarse estrictamente a las características, especificaciones y las condiciones estipuladas en las bases y la adjudicación se otorgará por el total del objeto de la presente licitación según el resultado de la evaluación a los licitantes, por lo tanto les pediría un pequeño receso de 10 diez minutos para el efecto de que deliberemos el Comité respeto de estas propuestas técnicas y en su caso si se considera continuar con las propuestas económicas, son las 12:08 horas, estaremos reiniciando a las 12:18 horas. ----

Dr. Ramón Hernández Reyes. Reanudamos la sesión del comité siendo las 12:50 hrs, ofrecemos una disculpa, el tema no era para menos y estamos deliberando los miembros del comité al respecto, primero es importante mencionar que para el efecto de continuar con las demás etapas de la licitación que se había dado cuenta con antelación, se procedió a hacer el análisis como se dijo, de los documentos presentados en la propuesta técnica de las tres empresas que así hicieron, que presentaron la documentación Multisistemas Valcer S.A. de C.V., Sofnet de Morelia, SRL. de C.V. y Grupo Comsol, S.A. de C.V., se procedió a llevar a cabo el análisis de los contenidos de la propuesta técnica que vienen en el Chek List que se repartió a los miembros del Comité y que el mismo obedece a los requisitos que se encuentran plasmados en la página 16 dieciséis y 17 diecisiete que señalan los elementos que debe de cumplir la propuesta técnica y como ustedes se dieron cuenta en el caso del proveedor Multisistemas Valcer S.A. de C.V., solamente se presentó de las propuestas de los documentos a cotizar o de las partidas a cotizar, se presentaron sobre la partida numero 1 uno, 2 dos, 3 tres, 4 cuatro, 6 seis y 7 siete y en el caso de Grupo Comsol S.A. de C.V., se presentaron las propuestas a los requerimientos solamente de las partidas 1 uno, 2 dos y 5 cinco, quedando fuera las partidas 3 tres, 4 cuatro, 6 seis y 7 siete, esto lo quiero mencionar por que el Reglamento del Comité de Adquisiciones en su art. 56 señala, el Comité que para hacer la evaluación de la proposiciones deberá acreditar que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación, por su parte las bases de licitación que ya las había mencionado en la fracción en el numero romano I del capítulo correspondiente a la descripción general de licitación señala que el objeto del presente concurso es la adquisición del equipo de cómputo de conformidad con las especificaciones, características, condiciones y requisitos y tiempos requeridos para el funcionamiento del convocante y que se especifican a continuación y por su parte la fracción 2 y 3 señalan de este apartado que los licitantes interesados en concursar podrán participar por la totalidad del objeto de la licitación, es decir no está fraccionado, es por la totalidad admitiéndose solo una opción de cotización de cada partida misma que deberá de sujetarse estrictamente a las características, especificaciones y condiciones estipuladas en las bases y la 3 señala que la adjudicación se otorgara por total del objeto de la presente licitación según el resultado de la evaluación de los licitantes y la evaluación permitirá verificar que las propuestas cumplan con los requisitos administrativos y técnicos establecidos en las bases y con las especificaciones y características requeridas y que garanticen las mejores condiciones de venta a favor del Instituto, luego entonces en virtud de que se encuentran en un caso y quiero también hacer la aclaración en el último ejercicio que ese hizo con la empresa Sofnet De Morelia, SRL. de C.V. se considera para el efecto ser garantista dentro



COMITÉ DE ADQUISICIONES

de los derechos que cumple con el punto número 7 siete que señala que inicialmente se había dicho que no se cumplía, perdón el punto número 8 ocho que decía, como requisito documento o fotografías con las que acredite capacidad y solvencia técnica a criterio del Comité se considera que sí está cumpliendo, porque si bien es cierto no se acompañaron las fotografías, si se acompañaron los documentos con los cuales se acreditaba tanto la solvencia, la capacidad, la solvencia técnica en este caso, bien; derivado de lo anterior tenemos que de las 3 tres propuestas que se abrieron técnicas solamente una empresa cumple que es la empresa Sofnet de Morelia, SRL. de C.V. y para el efecto de verificar si existe el cumplimiento en la siguiente propuesta económica en términos de las bases de la licitación y del propio Reglamento de Adquisiciones del Instituto Electoral Michoacán, en un momento más me voy a permitir mencionar el artículo, es que se propone por parte de este comité y que va a ser sometido a votación enseguida de que se continúe con la etapa de la apertura económica para lo que es la empresa Sofnet de Morelia, SRL. de C.V. en términos de la propia fracción vigésimo novena de las bases de licitación en relación con el artículo 55 fracción segunda que señala que se procederá a la apertura de propuestas económica de licitantes que las propuestas técnicas no hayan sido desechadas en términos concretos, lo que se propone por la presidencia de este Comité es que se proceda a desechar las propuestas técnicas presentadas por la empresa proveedor Multisistemas Valcer, S.A. de C.V., por las causas que ya se hicieron mención y por Grupo Comsol, S.A. de C.V., solamente para que quede bien especificado en el caso de Multisistemas Valcer, S.A. de C.V., es porque no acompañó las especificaciones de las propuesta relativas a los números que ya se dio cuenta al número 5 cinco, si lo hizo respecto de la propuesta número 1 uno, 2 dos, 3 tres, 4 cuatro, 6 seis y 7 siete, más no el 5 cinco y en el caso de la empresa Grupo Comsol, S.A. de C.V., porque no se presentaron las propuestas de las partidas número 3 tres, 4 cuatro, 6 seis y 7 siete, si lo hizo solamente de la 1 uno, 2 dos y 5 cinco, y derivado de ello incumple las bases de licitación que ya se mencionó, lo vuelvo a comentar para ser específico, claro y puntual la fracción segunda tercera y vigésimo novena en concordancia con el artículo 55 fracciones 1 uno, y fracciones 2 dos, del Reglamento de Adquisiciones del Instituto Electoral Michoacán, para proceder con la siguiente etapa por favor le pido a la secretaria tomar la votación correspondiente respecto de esta propuesta.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Con gusto presidente a todos los miembros del comité les pido que si están de acuerdo con continuar con la segunda etapa de la apertura de la propuesta económica, desechando la propuestas técnicas de Multisistemas Valcer, S.A. de C.V., y Grupo Comsol S.A. de C.V., por las causas aquí referidas manifestarlo en votación económica, aprobado por unanimidad. -----

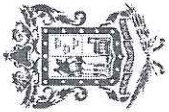
Dr. Ramón Hernández Reyes. Muchas gracias Secretaria derivado de la aprobación que se tuvo hace unos momentos se resguardaran las propuestas económicas concernientes de las dos empresas que no cumplieron con las propuestas técnicas, le pediría entonces al señor Secretario Técnico Carlos Cortes Oseguera que nos hiciera favor de llevar a cabo la apertura de la propuesta económica de la empresa Sofnet De Morelia, S.R.L. de C.V., si me hace favor previo de mostrar a los presentes que se encuentra debidamente sellada, firmada y cerrada, aprovechando también quiero agradecer la presencia de la representante ante Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán del Partido Morena, la Licenciada Marcela Barrientos bienvenida muchas gracias, previo a continuar con la apertura del sobre que tiene la propuesta económica no sé si se encuentren aquí presentes de la empresas Grupo Comsol S.A. de C.V y Multisistemas Valcer S.A. de C.V y deseen hacer uso de la palabra. -----

Representante de Multisistemas Valcer S.A. de C.V. Si nada más comentar, en la junta de aclaraciones les solicitamos si nos permitían participar por partida, lo que pasa es que en el caso de los multifuncionales la marca era muy específica y había un canal de distribución que ya estaba trabajando y pues no hubo el apoyo, por esa era que les

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS CENTRALES
Bruseles no. 118, Fracc. Villa Universidad, CP. 58060
Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, CP. 58337
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México



COMITÉ DE ADQUISICIONES

pedíamos pero no se concedió, por ejemplo ahora pues sí ya se decidió seguir con el proceso, pues se supone que tiene que haber mínimo dos propuestas, tres propuestas que estuvieran activas, nada más hay una, pero no sé ¿cómo se considera esto? tomarlo a consideración por votación entonces para continuar.-----

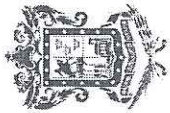
Dr. Ramón Hernández Reyes. Muy bien, a ver este tema precisamente se deliberó y quisiera aclarar lo que señala el art. 56 cincuenta y seis y 57 cincuenta y siete, del reglamento, y quiero aclarar también que este tema ya fue motivo de votación y vamos a continuar con el ejercicio correspondiente el artículo 56 cincuenta y seis, señala que el comité para hacer la evaluación de las proposiciones deberá verificar que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación, una vez hecho, señala el artículo las evaluaciones de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que dentro los licitantes reúna las mejores condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas a criterio del Comité, sigue señalando el artículo, si resulta que dos más proposiciones satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, el artículo 57 cincuenta y siete, señala el Comité emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo en el que se hará constar las proposiciones admitidas y desechadas y contra la resolución que contenga el fallo los interesados podrán hacer valer el recurso que para tal efecto establezca el Código de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo y el artículo 57 cincuenta y siete señala que el Comité declarará desierta o nula la licitación y procederá a celebrar una segunda convocatoria, cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de licitación o sus precios no fueren aceptables de acuerdo a los precios de mercado y no se hubiesen recibido cuando menos tres proposiciones de proveedores idóneos, ¿qué quiere decir esto?, que nosotros todavía no hemos cumplido el ejercicio de la apertura de las propuestas técnicas y propuestas económicas para que de ahí nosotros podamos advertir si se cumplió o no se cumplió primero con los requisitos de la presentación de la totalidad de los documentos que se están exigiendo, eso es un primer punto, derivado de ello si se cumplen, tenemos que pasar a hacer el análisis cuantitativo y cualitativo de la documentación presentada y si advertimos precisamente que existe el cumplimiento de eso requisitos tenemos que verificar en primer término que las personas que cumplan con ese requisito, no tengan consigo dentro de los productos, precios que no fueren aceptable dentro del precio del mercado obviamente que cumplan también con lo presupuestado por parte del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán para ese rubro y como tercer elemento que se trate de candidatos idóneos, los candidatos idóneos significan cumplir con 2 dos requisitos, tanto la propuesta técnica como la económica derivado de ellos, es que ahorita nosotros no podemos continuar o saber si se va a llevar a cabo siquiera algún procedimiento de adjudicación por qué tenemos que llevar a cabo la apertura de la propuesta económica en virtud de que hasta ahorita se ha llevado a cabo el cumplimiento de la propuesta técnica por parte de una empresa, ¿alguien más desea el uso de la palabra? ¿Por Multisistemas Valcer S.A. de C.V.? y ¿por Grupo Comsol S.A. de C.V.? ¿No?, bien, también pediría previo a continuar con la apertura secretaría, ya se tomó la votación de que las dos empresas no cumplieron con los requisitos técnicos pero tome la votación también de la empresa que está señalando que cumple con el requisito técnico y todos los requisitos legales correspondientes.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Con gusto presidente, a todos los miembros, si están de acuerdo con que la empresa Sofnet de Morelia, S.R.L. DE C.V. cumple con todos los requisitos técnicos favor de manifestarlo en votación económica, aprobado por unanimidad.-----

Dr. Ramón Hernández Reyes. Muchas gracias. Bien, es importante también mencionar que este ejercicio se trata de una Licitación Pública Nacional, fue publicada y convocada

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS CENTRALES
Boulevard no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 580560
Tel. (443) 332 14 00, Morelia, Michoacán, México
OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACION
José Trinidad Escalza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 583337
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México



COMITÉ DE ADQUISICIONES

debidamente por lo que con una empresa que cumpla los requisitos técnicos como ya se mencionó anteriormente es suficiente para seguir la etapa económica, derivado de que se maneja este ejercicio, así en las licitaciones de carácter nacional, bien hecha, esta aclaración, le pediría al señor Secretario Técnico que sustrajera la información que tiene la propuesta técnica, ya fue enseñado hace unos momentos que el sobre estaba debidamente cerrado y estaba debidamente sellado.

20

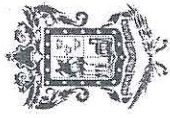
C.P. Sergio Vázquez Collazo. Buenas tardes, partida número uno equipo de cómputo 510 unidades all-in-one modelo 22b212 LA que cumple con las siguientes características, sistema operativo Windows 10, voy a emitir las características que ya se leyeron en la apertura, el importe es de \$4'329,900.00 (Cuatro millones trescientos veintinueve mil novecientos pesos 00/100 m.n.) partida 2 dos, equipo de cómputo 131 unidades marca Hewlett Packard all-in-one Proland 400 G2, \$2'790,558.73 (Dos millones setecientos noventa mil quinientos cincuenta y ocho pesos 73/100 m.n.) partida número 3 tres, 21 veintiún computadoras all-in-one táctil marca HP, Elite One 800g3 \$712,976.25 (Setecientos doce mil novecientos setenta y seis pesos 25/100 m.n.) partida número 4 cuatro, 24 veinticuatro Lap top marca Dell modelo Latitude 5580 \$528,150.00 (Quinientos veintiocho mil ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.) partida numero 5 cinco, 93 noventa 7y tres multifuncionales marca Ricoh modelo SP4110 SF \$1'042,239.38 (Un millón cuarenta y dos mil doscientos treinta y nueve pesos 38/100 m.n.) partida número 6 seis, 577 quinientos setenta y siete No Break marca Complet Modelo MT605 \$504,680.26 (Quinientos cuatro mil seiscientos ochenta pesos 26/100 m.n.) partida número 7 siete, 96 noventa y seis Regulador de voltaje marca Complet Modelo X \$20,271.60 (Veinte mil doscientos setenta y un pesos 60/100 m.n.) subtotal sin IVA \$9'928,776.21 (Nueve millones novecientos veintiocho mil setecientos setenta y seis pesos 21/100 m.n.), impuesto al valor agregado \$1'588,604.19 (Un millón quinientos ochenta y ocho mil seiscientos cuatro pesos 19/100 m.n.) el total es de \$11'517,380.41 (Once millones quinientos diecisiete mil trescientos ochenta pesos 41/100 m.n.) mi representada presenta una propuesta por la cantidad de \$11'517,380.41 (Once millones quinientos diecisiete mil trescientos ochenta pesos 41/100 m.n.) derivado de la cotización total del objeto de la licitación, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, para efectos de la presente propuesta Sofnet de Morelia S.R.L. de C.V. se compromete a entregar los equipos ofertados de acuerdo al siguiente cronograma partida 1 uno, entrega 23 veintitrés de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, 450 cuatrocientos cincuenta equipos, entrega 28 veintiocho de enero de 2018 dos mil dieciocho, partida numero 2 dos, 131 ciento treinta y un, el 28 veintiocho de enero de 2018 dos mil dieciocho, partida 3 tres, 23 de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, partida 4 la entrega el 28 de enero 2017, la partida 5 que son 93 multifuncionales, la entrega 23 veintitrés de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, partida 6 seis, que son 577 quinientos setenta y siete, No Break entrega 23 veintitrés de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, la partida 7 siete, 96 noventa y seis batería de respaldo el 23 veintitrés de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, cheque certificado a favor del Instituto Electoral de Michoacán, por \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) así mismo CD con la información, es todo.

Dr. Ramón Hernández Reyes. Bien, dada cuenta que se menciona, perdón de que se cumple con todos los requisitos que maneja la propuesta la propuesta económica, primero se presentó un sobre cerrado, sellado y firmado por el representante legal y que especifica en el frente la razón social, domicilio, teléfono, etcétera, en el caso de la oferta económica, 2 dos los documentos impresos del papel membretado del licitante así como un disco compacto en Word letra arial respectando el orden de la descripción de la partida en concurso, sin enmendaduras ni tachaduras en idioma español, 3 tres la propuesta en español y moneda nacional en pesos, 4 cuatro la propuesta económica y los documentos que la integran están en original firmados de manera autógrafa porque legalmente tienen la

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS CENTRALES
Edificios no. 118, Fracc. Villa Universidad, CP. 58060
Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN
Joaquín Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, CP. 58337
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México



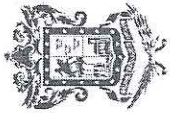
COMITÉ DE ADQUISICIONES

facultad para asumir las obligaciones, 5 cinco se describe de forma detallada los precios unitarios y globales se presentó la descripción de forma detallada los precios unitarios y globales desglosándose el importe del IVA, así como los descuentos ofrecidos, 6 seis se debe de estipular el tiempo y la forma de entrega de cada partida, se presentó el documento, 7 siete se presentó un cheque certificado de \$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) que es de garantía de seriedad, 8 ocho se presentó, cuando exista discrepancia entre los precios unitarios y los precios globales se consideraran válidos los unitarios ese no aplica porque existía concordancia entre ellos y nueve cuando la cantidad de número difiera de la cantidad de letra prevalece la letra, tampoco estamos en ese supuesto este se cumplió al respecto. Derivado de ello y toda vez que la empresa Sofnet de Morelia, S.R.L. DE C.V., presentó la documentación necesaria dentro de la propuesta técnica y propuesta económica la petición de esta presidencia es decretar un receso para que a las, un receso de son las trece horas con 20 minutos para que reanudem la actividad a las quince horas con 20 minutos, perdón una precisión si efectivamente no se cumple con el punto numero 5 cinco, los precios que se presentan o se cumple parcialmente con el punto numero 5 cinco porque señala que se describe de forma detallada los precios unitarios y globales desglosando el importe del IVA así como los descuentos ofrecidos, en este caso se presentan los precios globales de las 7 siete, partidas no se presentan precios unitarios de cada uno de los equipos de cómputo, es decir en la propuesta económica como ya hizo referencia el contralor se presenta una propuesta global de \$4'329,900.00 (Cuatro millones trescientos veintinueve mil novecientos pesos 00/100 m.n.) en la partida número 1 uno, que es equipo de cómputo 510 unidades una propuesta económica de \$4 329,900.00 (Cuatro millones trescientos veintinueve mil novecientos pesos 00/100 m.n.) en la partida 2 de equipo de cómputo de 131 unidades por la cantidad de \$2,790,558.73 (Dos millones setecientos noventa mil quinientos cincuenta y ocho pesos 73/100 m.n.) en la partida 3 de 21 unidades de equipo de cómputo una cantidad global de \$ 712,976.25 (Setecientos doce mil novecientos setenta y seis pesos 25/100 m.n.) en la partida 4 referente a 24 laptops una partida de \$528,150.00 (Quinientos veintiocho mil ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.) general en la partida 5 de 93 unidades de multifuncional una partida general de \$ 1'042,239.38 (Un millón cuarenta y dos mil doscientos treinta y nueve pesos 38/100 m.n.) en la partida número 6 que es 577 unidades de respaldo No Break un monto de \$ 504,680.26 y la 7 igual que se refiere a 96 unidades de regulador de voltaje de \$20,271.60 (Veinte mil doscientos setenta y un pesos 60/100 m.n.) no viene especificado lo que es la descripción de los precios unitarios por consiguiente no tenemos nosotros, no podemos estar en condiciones si existe discrepancia entre los precios unitarios y los precios totales en virtud de que no contamos con los elementos suficientes y derivado de ello se tiene que se cumple parcialmente en el punto numero 5 describir la forma detallada de los precios solamente los globales con el IVA mas no los unitarios y no se cumple en consecuencia o no se puede llevar a cabo el ejercicio en el punto número 8 que es saber si hay discrepancia entre los precios unitarios y los precios globales que se encuentran varios, también se presenta el disco procederemos analizar si viene en el disco estos elementos, en lo que viene en el disco en el contenido del disco es el mismo contenido de la documentación que fue presentada entonces les pediríamos un par de horas para el efecto de reanudar a las 15 horas con 30 minutos, este ejercicio, si adelante.-----

Representante de la empresa SOFNET DE MORELIA SRL. DE C.V. A reserva de su consideración la forma de presentar la propuesta se hizo así porque ustedes están pidiendo un paquete completo de entrada nosotros no íbamos a poner precio en ninguna partida más que por el total del objeto de la licitación porque así es como ustedes lo están pidiendo para nosotros la forma como lo consideramos es que cada partida es una unidad de toda la unidad hace el global del objeto total entonces esa es la forma porque incluso hay una pregunta en la junta de aclaraciones donde alguien preguntó que si tenía que hacer precio unitario y este incluir el impuesto al valor agregado y todo eso y ustedes le contestaron que

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS CENTRALES
Boulevard No. 18, Fracc. /Ela Universidad, CP. 58060
Toluca, México
Tel. (443) 322 14 06
OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, CP 58337
Toluca, México
Tel. (443) 324 0503 y 324 6476



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES

no, que iba por el total con todo y impuesto entonces realmente la forma como ustedes lo están solicitando es un precio global con el IVA desglosado y el total por todo el objeto. ----

Dr. Ramón Hernández Reyes. Muy bien lo tomamos en consideración al momento deliberar y pronunciarlo si se cumple con el requisito de la propuesta económica. ----

Representante de la empresa SOFNET DE MORELIA SRL. DE C.V. Muchas gracias. ----

Dr. Ramón Hernández Reyes. Reanudaremos a las 15 horas con 30 minutos, muchas gracias. ----

Dr. Ramón Hernández Reyes. Reiniciamos la sesión del Comité de Adquisiciones siendo las 15:00 quince horas con 59 cincuenta y nueve minutos del mismo día, el día 27 veintisiete de noviembre del año 2017, le pediría a la Secretaría que revisará la existencia del quórum legal. ----

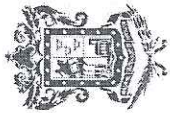
Mtra. Magaly Medina Aguilar. Si están todos Presidente. ----

Dr. Ramón Hernández Reyes. Muy bien, al existir el quórum establecido por el reglamento, derivado de una deliberación que se llevó a cabo al interior de los miembros del Comité quisiera puntualizar las siguientes, los siguientes aspectos, una vez analizada la proposición económica de la empresa Sofnet De Morelia R.L. de C.V., este Comité arriba a lo siguiente: 1. Si bien es cierto que la cotización no se desglosó por precios unitarios, también no es que éstos se pueden concluir con base en una operación aritmética al dividir el precio total entre el número de equipos por lo que se considera que se solventa el complemento de los requisitos relativos a que se debían señalar los precios unitarios. 2. Una vez acordado lo anterior el Comité realizó el estudio total de la proposición económica y técnica de lo que se desprende de que el proveedor Sofnet de Morelia R.L. de C.V. ofertó en el presente concurso equipos de cómputo con características diferentes a las solicitadas en las bases lo cual no quiere decir que esté mal, sin embargo esto elevó los precios de su oferta por la razones siguientes: partida 1 se cotiza una pantalla de 21.5 pulgadas en diagonal con una resolución de 1920 x 1080 aunque esto es superior que las especificaciones mínimas impacta en el peso de la carcasa sobrepasando los 4.79 kg permitidos por lo que no es válida. La partida 2 cuenta con dos puertos USB 3.0 adicionales y memoria Ram con mejor velocidad que las especificaciones esto impacta la partida presupuestalmente. La partida 3 el equipo cuenta con un procesador i7 y cuenta con 6 puertos USB 3.1 superando la cantidad de puertos mínima de 2 puertos USB 2.0 y dos puertos USB 3.0 de acuerdo a la junta de aclaraciones, esto impacta también la partida presupuestal. La partida 4 el equipo cuenta con dos núcleos adicionales a los especificados y 3 megabytes de memoria adicional a los 3 megabytes solicitados como mínimo así como una tarjeta integrada gráfica superior adicional a esto tienen una pantalla más grande que la solicitud de 15.6 en vez de 14 pulgadas esto impacta la partida presupuestalmente. 3. En virtud de lo anterior este Comité determina que los precios ofrecidos por el proveedor Sofnet de Morelia R.L. de C.V. no son aceptables para el Instituto Electoral de Michoacán, actualizándose lo establecido en los siguientes preceptos: artículo 4 cuatro. Del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, que señala que el monto en las adquisiciones no rebasará lo que establezca el presupuesto anual de egresos autorizado para el Instituto Electoral de Michoacán. B) artículo 57 cincuenta y siete del mismo reglamento que señala que el Comité declarará desierto nula licitación y procederá a celebrar una segunda convocatoria cuando las propuestas no sean aceptables como es el caso dado que los precios ofrecidos por el proveedor Sofnet de Morelia, R.L. de C.V no se apegan a las posibilidades del Instituto Electoral de Michoacán, adicionalmente también en términos del propio artículo 57 cincuenta y siete del Reglamento en comentario al no cumplirse al extremo con estos requisitos esto genera que las propuestas presentadas no se ciñan a las bases y a los precios de la propia licitación y por tanto, las

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS CENTRALES
Carretera No. 118, Fracc. Villa Universitaria, CP. 58060
Toluca, México
Tel. (443) 327 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, CP. 58337
Toluca, México
Tels. (443) 334 0503 y 324 6076, Morelia, Michoacán, México



COMITÉ DE ADQUISICIONES

proposiciones que se llevan a cabo no generan la idoneidad también de que requiere el propio artículo 57 cincuenta y siete para el efecto de que no sea declarado desierto, es decir, que requiere el artículo 57 cincuenta y siete que por lo menos 3 tres proposiciones de proveedores sean idóneas es decir que cumplan con las especificaciones tanto técnicas como económicas y también cumplan con los precios aceptables a los que son plenamente identificados y plenamente propuestos, Esta vendría siendo prácticamente la propuesta y si desea intervenir el señor representante de la empresa Sofnet de Morelia R.L. de C.V. está a consideración de usted estos razonamientos. Muy bien dado que no quiso hacer uso de la palabra. Derivado de los anteriores razonamientos, le pido a la Secretaría del Comité de Adquisiciones someta a votación de los miembros del Comité el que se deseché la propuesta económica del proveedor Sofnet de Morelia, R.L. de C.V. y tome la votación correspondiente. -----

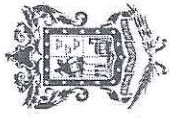
Mtra. Magaly Medina Aguilar. Conforme a su indicación Presidente, miembros del Comité solicito a ustedes en votación económica manifiesten si procede la propuesta de desechar la propuesta de dictaminación puesta a su consideración. Aprobado por unanimidad. -----

Dr. Ramón Hernández Reyes. Muchas gracias Secretaría, se aprueba el desechamiento de la propuesta económica hecha por la empresa Sofnet de Morelia, R.L. de C.V. y atendiendo a ello y toda vez que las tres empresas participantes en el proceso de licitación que es las empresas Multisistemas Valcer, S.A. de C.V., Grupo Comsol, S.A. de C.V. no fueron aprobadas sus propuestas técnicas y derivado de que la empresa Sofnet de Morelia, R.L. DE C.V. si fue aprobada su propuesta técnica pero no fue aprobada su propuesta económica fue desechada por las razones por las que ya se han dado cuenta al respecto, y derivado de ello en virtud de que nos encontramos en el supuesto previsto por el artículo 57 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, que advierte lo siguiente me voy a permitir a dar lectura de manera textual: El Comité declarará desierta o nula la licitación y procederá a celebrar una segunda convocatoria cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de la licitación o sus precios no fueren aceptables de acuerdo a los precios de mercado y no se hubiesen recibido cuando menos 3 tres proposiciones de proveedores idóneos lo que acontece en éste caso insisto y explico derivado de que por una parte no se cumplió con todas las especificaciones las propuestas tanto técnicas como económicas en virtud de que no se llegaron a las especificaciones que se habían manejado cambiaron, insisto como se comentó anteriormente no significa que estaban mal cambiaron algunas especificaciones que fueron para más y que en consecuencia de ello los precios se elevaron y se salió de el margen de los precios del mercado que tenía previsto el Instituto Electoral de Michoacán y dado a estas consecuencias no existe idoneidad por parte de las 3 tres empresas que participaron en sus propuestas técnicas y económicas derivado de su desechamiento es en virtud de ello que les solicito a la Secretaría de este Comité proponga a los miembros de este Comité declarar desierta la licitación en virtud de los supuestos que se señalaron anteriormente con la finalidad de que se proceda a una segunda convocatoria en términos del artículo 57 cincuenta y siete del Reglamento de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán. Adelante por favor. -----

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Conforme a su indicación y con fundamento en el artículo 57 cincuenta y siete del Reglamento de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán y con base en los razonamientos jurídicos y técnicos referidos se declara desierta la licitación pública nacional IEMCA-LPN-01/2017 relativa a la adquisición del equipo de cómputo y se convoca a una nueva licitación. -----

Dr. Ramón Hernández Reyes. A ver perdón, le pediría a la Secretaría hacer un replanteamiento en el sentido de que someta a los miembros de este Comité la aprobación

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



COMITÉ DE ADQUISICIONES

de que se declare desierta la licitación pública que nos ocupa en términos del artículo 57 cincuenta y siete del Reglamento que se ha dado mención. -----

Mtra. Magaly Medina Aguilar. Se propone a los miembros del Comité se declare desierta la licitación pública nacional IEM-CA-LPN-01/2017 que se convoque a una segunda convocatoria, están de acuerdo en la propuesta manifestarlo en votación económica.
Aprobado por unanimidad. -----

Dr. Ramón Hernández Reyes. Muchas gracias Secretaria, derivado de lo anterior que fuera declarada desierta la convocatoria de la licitación, perdón desierta la licitación pública nacional IEMCA-LPN-01/2017 se llevará a cabo en términos del artículo 57 cincuenta y siete del Reglamento en comento una segunda convocatoria la cual se pondrá a consideración de los miembros de éste Comité y será aprobada a la brevedad posible y será del conocimiento de la ciudadanía para el efecto de que puedan participar haciendo mención de que en la misma los plazos se reducirán en términos del propio Reglamento. También quiero aprovechar para el efecto de comentar a los aquí presentes de que el día de mañana se recabará la firma del acta correspondiente y se pondrá a disposición de tanto los proveedores como también los miembros de éste Comité y de quienes nos hacen favor de acompañarnos estará a su disposición y también de que el día de mañana se publicará la misma en el portal de internet del Instituto Electoral de Michoacán junto con todos los documentos que fueron llevados a cabo de todos y a cada uno de las etapas del proceso, adicionalmente también los documentos atientes para regresárselos a los proveedores les serán entregados obviamente en el caso de la empresa Sofnet será entregado el cheque que fue motivo de la garantía y los documentos estarán a disposición de ustedes aquí en la Dirección Ejecutiva de Administración Prerrogativas de los Partidos Políticos a partir de este momento. Bien también con los efectos de que conozcan los miembros de este Comité y también los proveedores que son parte de este procedimiento de licitación en términos del artículo 56 cincuenta y seis del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán se les hace de su conocimiento de que esta resolución pueden hacer valer en contra de ella el recurso que para tal efecto establece el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. Les agradecemos, con esto se da por concluida la Sesión del Comité de adquisiciones siendo las 16:00 horas con 15 minutos y se les agradece a todos y cada uno de ustedes que hayan acudido a la misma agradecemos de manera especial desde luego a los proveedores que se encuentran presentes, a los medios de comunicación también que nos acompañaron al Dr. Víctor Armando López Landeros. También a los representantes de los partidos políticos Movimiento Ciudadano y también el Partido Revolucionario Institucional acreditados aquí en el Consejos General, desde luego a mis compañeras Consejeras, mi compañera Consejera miembro del Comité de Adquisiciones Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés y también mi compañera Consejera Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre presidenta de la Comisión Administración y Prerrogativas del partido los partidos políticos y también a mis compañeras y compañeros Consejeros que estuvieron aquí presentes en este ejercicio.---

DR. RAMÓN HERNÁNDEZ REYES

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

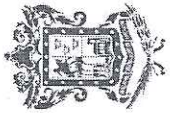
MTRA. MAGALY MEDINA AGUILAR

ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS CENTRALES
Grupos no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060
Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 58337
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México



COMITÉ DE ADQUISICIONES

LIC. LUIS MANUEL TORRES DELGADO
VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

LIC. SANDRA NALLE RANGEL JIMÉNEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS VOCAL
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

MTRA. ARACELI GUTIERREZ CORTÉS
CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE

C.P. SERGIO VÁZQUEZ COLLAZO TITULAR DEL
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

LIC. CARLOS CORTÉS OSEGUERA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES

ING. LANDER RUIZ ARNAUDA
TITULAR DE LA UNIDAD DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

LIC. VIRIDIANA VILLASEÑOR AGUIRRE

CONSEJERA ELECTORAL

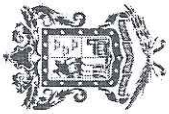
ESTA FOJA CORRESPONDE AL LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO IEM-CA-LPN-
01/2017.

PROVEEDORES

C. VICTOR MANUEL MORA CERCADO
REPRESENTANTE LEGAL DE MULTISISTEMAS
VALCER S.A. DE C.V.

C. SIGIFREDO CHÁVEZ CORIA
REPRESENTANTE LEGAL DE SOFNET DE
MORELIA SRL. DE C.V.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



COMITÉ DE ADQUISICIONES

TESTIGOS SOCIALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

LIC. ARMANDO ORNELAS CELIS
PRESIDENTE DE LA BARRA MICHOACANA
COLEGIO DE ABOGADOS A.C.

ING. RUBÉN FLORES
REPRESENTANTE DE COPARMEX

26

MTRO. VÍCTOR ARMANDO LÓPEZ LANDEROS

LA PÁGINA NOTICIAS

PARTIDOS POLÍTICOS

LIC. OCTAVIO APARICIO MELCHOR
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C.P. RODRIGO GUZMÁN DE LLANO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

LIC. ADANELY ACOSTA CAMPOS
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. MARCELA BARRIENTOS GARCÍA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
MORENA

ESTA FOJA CORRESPONDE AL LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO IEM-CA-LPN-
01/2017.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS CENTRALES
Boulevard no. 118, Fracc. Villa Universidad, CP 58060
Toluca, (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Atahualpa, C.P. 58137
Toluca, (443) 334-0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México